

# Recuento nacional

## Asuntos generales

### *La economía en 1984, cifras definitivas*

El 11 de noviembre se dieron a conocer las cifras definitivas sobre el comportamiento de la economía mexicana en 1984. El cuaderno del Sistema de Cuentas Nacionales señala que el PIB a precios constantes creció 3.7% en ese año, dos décimas más que la evaluación preliminar que se hizo en febrero. Se anota también que la inversión aumentó 5.5%; la oferta de bienes y servicios 4.6% y las importaciones 19.7% (véanse los cuadros 1 a 3).

### *Inflación de 53.3% hasta noviembre*

El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 4.6% en noviembre, con lo que la inflación acumulada entre enero y noviembre de 1985 llegó a 53.3%, informó el 7 de diciembre el Banco de México. Los precios al productor también aumentaron 4.6% en el mes; la inflación anual de éstos llegó a 52.6 por ciento.

Los mayores incrementos en los precios al consumidor se dieron en muebles y enseres domésticos (5.6%), ropa y calzado (5.2%), transporte (4.7%), alimentos, bebidas y tabaco (4.7%), vivienda (4.6%), y servicios no especificados (4.2%).

Las ciudades con mayores aumentos fueron Iguala, Toluca y Colima; los menores incrementos fueron en Acapulco, Mérida, Villahermosa y Tulancingo. □

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

## Administración pública

### *Iniciativa para desaparecer el IMCE*

El presidente Miguel de la Madrid envió el 14 de noviembre diversas propuestas legislativas, entre ellas la iniciativa de Ley Orgánica del Bancomext y una propuesta de decreto por el que se abroga la ley que creó el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE). También se entregaron al Congreso dos iniciativas de reformas y adiciones a las leyes Federal del Trabajo y del Infonavit.

### *Nombramiento en la Secretaría de Gobernación*

El 29 de noviembre Pedro Vázquez Colmenares asumió la Dirección General de Investigaciones y Seguridad Nacional, dependencia de la Secretaría de Gobernación que resultó de la fusión de las direcciones Federal de Seguridad y de Investigaciones Políticas y Sociales. Vázquez Colmenares pidió licencia como Gobernador de Oaxaca, cargo que desempeñó durante cinco años. La dependencia de reciente creación se encargará de vigilar y analizar los hechos relacionados con la seguridad del país y los hará del conocimiento de las autoridades competentes en cada caso. □

## Sector industrial

### *Apoyo financiero a empresas dañadas por los sismos*

La SHCP anunció el 10 de noviembre un programa especial de financiamiento en condiciones preferenciales a industrias pequeñas y medianas que resultaron afectadas por los sismos del 19 y 20 de septiembre. Se prestará a estas empresas para el pago de nómina hasta por dos meses; para capital de trabajo y, en general, se otorgará crédito refaccionario; se incluye también la prórroga de créditos vigentes con el Fogain.

También se informó que se concederán préstamos a particulares damnificados, profesionistas y artesanos que perdieron sus enseres domésticos o su equipo de trabajo. Asimismo, se aplicará un programa de reconstrucción y reubicación de comercios dañados. Los recursos, informó la SHCP, provendrán de reasignaciones presupuestales y del ajuste de prioridades, de modo que no se violen los montos de financiamiento correspondientes al ejercicio fiscal.

### *Coinversión para producir microcomputadoras NCR*

El 21 de noviembre se informó que el grupo empresarial Siga y la corporación NCR de Estados Unidos firmaron contratos de asociación y transferencia de tecnología para producir en México microcomputadoras personales, PC4 y PC6. La nueva empresa, que se denominará Siga-NCR Mexicana, y se ubicará en Puebla, requerirá de una inversión de alrededor de 2 300 millones de pesos, monto que será integrado con 51% de capital nacional y el resto estadounidense. □

## Energéticos y petroquímica básica

### *Se reanuda el envío de petróleo a Costa Rica*

El 14 de noviembre se anunció que México reanudaría sus envíos de petróleo a Costa Rica, en los términos fijados por el Acuerdo de San José, luego de que ambas naciones negociaron el pago de 4.5 millones de dólares que adeuda Costa Rica. Los secretarios de Hacienda, Porfirio Morera Batres y Jesús Silva Herzog firmaron el convenio en México.

### *Nuevo aumento al precio del petróleo*

El Comité de Comercio Exterior del Petróleo (Cocep) decidió el 28 de noviembre incrementar 76 centavos de dólar en prome-

CUADRO 1

*Producto y gasto interno brutos a precios corrientes*

| <i>Denominación</i>                       | <i>Millones de pesos corrientes</i> |                     |                     | <i>Estructura porcentual</i> |              |              |
|---|-------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------|--------------|--------------|
|   | <i>1982</i>                         | <i>1983</i>         | <i>1984</i>         | <i>1982</i>                  | <i>1983</i>  | <i>1984</i>  |
| Remuneración de asalariados               | 3 371 968.7                         | 4 932 391.0         | 7 968 341.4         | 35.8                         | 28.8         | 27.7         |
| Excedente de explotación                  | 4 581 296.7                         | 9 449 414.5         | 16 230 667.9        | 48.6                         | 55.1         | 56.5         |
| Consumo de capital fijo                   | 528 075.4                           | 992 850.0           | 1 692 182.0         | 5.6                          | 5.8          | 5.9          |
| Impuestos indirectos                      | 1 181 153.1                         | 2 305 453.0         | 3 602 412.3         | 12.5                         | 13.4         | 12.5         |
| Menos subsidios                           | - 245 404.5                         | - 538 414.7         | - 744 714.5         | - 2.6                        | - 3.1        | - 2.6        |
| <i>Producto interno bruto</i>             | <i>9 417 089.4</i>                  | <i>17 141 693.8</i> | <i>28 748 889.1</i> | <i>100.0</i>                 | <i>100.0</i> | <i>100.0</i> |
| Consumo final, administración pública     | 1 057 557.1                         | 1 590 312.6         | 2 736 953.3         | 11.2                         | 9.3          | 9.5          |
| Gasto privado de consumo final            | 5 776 093.6                         | 10 356 004.0        | 17 468 569.0        | 61.3                         | 60.4         | 60.8         |
| Variación de existencias                  | - 98 040.7                          | 499 923.7           | 1 053 224.9         | - 1.0                        | 2.9          | 3.7          |
| Formación bruta de capital fijo           | 2 098 829.6                         | 2 972 280.4         | 5 163 565.5         | 22.3                         | 17.3         | 18.0         |
| Exportaciones de bienes y servicios       | 1 636 502.7                         | 3 340 558.9         | 5 101 920.1         | 17.4                         | 19.5         | 17.7         |
| Menos importaciones de bienes y servicios | - 1 053 852.9                       | - 1 617 385.8       | - 2 775 343.7       | - 11.2                       | - 9.4        | - 9.7        |
| <i>Gasto</i>                              | <i>9 417 089.4</i>                  | <i>17 141 693.8</i> | <i>28 748 889.1</i> | <i>100.0</i>                 | <i>100.0</i> | <i>100.0</i> |

CUADRO 2

*Personal ocupado, por actividad económica*

| <i>Denominación</i>                               | <i>Miles de ocupaciones remuneradas, promedio anual</i> |                 |                 | <i>Variación anual</i> |              |             |
|---|---|-----------------|-----------------|------------------------|--------------|-------------|
|   | <i>1982</i>   | <i>1983</i>     | <i>1984</i>     | <i>1982</i>            | <i>1983</i>  | <i>1984</i> |
| <i>Total</i>                                      | <i>19 863.2</i>   | <i>19 571.5</i> | <i>20 091.6</i> | <i>- 0.9</i>           | <i>- 1.5</i> | <i>2.7</i>  |
| Agropecuario, silvicultura y pesca                | 5 035.3   | 5 244.7         | 5 342.2         | - 3.0                  | 4.2          | 1.9         |
| Minería   | 270.0   | 266.5           | 270.7           | 2.6                    | - 1.3        | 1.6         |
| Industria manufacturera                           | 2 485.3   | 2 309.7         | 2 360.9         | - 2.2                  | - 7.1        | 2.2         |
| Construcción                                      | 1 784.9   | 1 420.8         | 1 467.7         | - 5.1                  | - 20.4       | 3.3         |
| Electricidad                                      | 66.2  | 65.8            | 68.2            | 0.5                    | - 0.6        | 3.6         |
| Comercio, restaurantes y hoteles                  | 2 700.8   | 2 704.6         | 2 743.9         | - 2.2                  | 0.1          | 1.5         |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones       | 992.8   | 992.8           | 1 023.2         | 0.5                    | 0.0          | 3.1         |
| Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles | 454.4   | 466.3           | 480.1           | 7.0                    | 2.6          | 3.0         |
| Servicios comunales, sociales y personales        | 6 073.4   | 6 100.5         | 6 334.8         | 2.5                    | 0.4          | 3.8         |

CUADRO 3

*Producto interno bruto, por actividad económica*

| <i>Denominación</i>                               | <i>Índices de volumen físico, base 1970=100.0</i> |              |              | <i>Variación anual</i> |              |             |
|---|---|--------------|--------------|------------------------|--------------|-------------|
|   | <i>1982</i>                                       | <i>1983</i>  | <i>1984</i>  | <i>1982</i>            | <i>1983</i>  | <i>1984</i> |
| <i>Total</i>                                      | <i>203.4</i>                                      | <i>192.7</i> | <i>199.8</i> | <i>- 0.5</i>           | <i>- 5.3</i> | <i>3.7</i>  |
| Agropecuario, silvicultura y pesca                | 147.5   | 151.7        | 155.5        | - 0.6                  | 2.9          | 2.5         |
| Minería   | 308.3   | 299.9        | 305.3        | 9.2                    | - 2.7        | 1.8         |
| Industria manufacturera                           | 207.1   | 192.0        | 201.2        | - 2.9                  | - 7.3        | 4.8         |
| Construcción                                      | 209.3   | 171.7        | 177.5        | - 5.0                  | - 18.0       | 3.4         |
| Electricidad                                      | 282.8   | 284.7        | 305.9        | 6.6                    | 0.7          | 7.4         |
| Comercio, restaurantes y hoteles                  | 199.7   | 179.8        | 185.1        | - 1.9                  | - 10.0       | 2.9         |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones       | 314.1   | 299.0        | 318.1        | - 3.8                  | - 4.8        | 6.4         |
| Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles | 176.5   | 180.2        | 185.4        | 2.9                    | 2.1          | 2.9         |
| Servicios comunales, sociales y personales        | 211.2   | 211.9        | 218.8        | 4.4                    | 0.3          | 3.3         |

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1982-1984.

CUADRO 4

Precios por mes del barril de petróleo  
(Dólares)

| Región         | Octubre |       | Noviembre |       | Diciembre |       |
|----------------|---------|-------|-----------|-------|-----------|-------|
|                | Istmo   | Maya  | Istmo     | Maya  | Istmo     | Maya  |
| América        | 26.75   | 23.50 | 27.50     | 23.10 | 28.35     | 23.10 |
| Lejano Oriente | 26.50   | 23.00 | 26.90     | 22.60 | 27.45     | 22.60 |
| Europa         | 26.25   | 22.50 | 26.75     | 22.10 | 27.60     | 22.10 |

Fuente: Cocep.

dio el precio de exportación del crudo tipo Istmo. En cambio, la cotización para diciembre del tipo Maya se mantuvo sin variación, como se muestra en el cuadro 4.

El Cocep anunció que para diciembre se tiene programado vender 1 550 000 barriles diarios de petróleo, cantidad superior a la de noviembre, que fue de 1 524 000 b.d., en promedio.

*Aumenta el precio de la gasolina, el diesel y el gas*

La SHCP autorizó el 5 de diciembre alzas en los productos que comercializa Pemex. La gasolina tipo Nova costará 85 pesos el litro; la extra 105 y el diesel 61.12 pesos. En este último caso se aplicará un aumento mensual acumulativo de 3.5% desde enero de 1986. El gas natural se venderá a 30.05 pesos el metro cúbico y el combustible a 17.89 pesos por litro, en ambos casos con aumentos mensuales de 3.7% desde enero. El nuevo precio del gas LP será de 30 pesos por kilogramo. □

### Comercio interior

*Aumento al precio del azúcar*

La Comisión Intersecretarial de Precios y Tarifas autorizó el 1 de diciembre un aumento promedio de 40% en el precio del azúcar; la estándar costará 91 pesos y la refinada 102 pesos por kilogramo. Se informó que, aun con las alzas, la industria azucarera requerirá de subsidios por más de 75 000 millones de pesos anuales. □

### Comercio exterior

*Se importarán 74 productos sin permiso previo*

La Secofi liberó de requisito de permiso previo la importación de 74 productos, entre

ellos algunos electrónicos, como las video-grabadoras, artículos que —según información de la Secofi publicada en los diarios del 11 de noviembre— se han convertido en bienes de consumo generalizado y se adquieren de contrabando. Asimismo, la medida incluye algunas refacciones de automóvil (amortiguadores de cigüeñal, flechas de la columna de la dirección y alarmas contra robo) y varios productos agrícolas (chabacanos, papas para siembra y aceitunas). La lista completa de las fracciones liberadas, así como el acuerdo respectivo, se publicaron en el D.O. del 6 de noviembre.

*La exportación de 86 artículos requerirá de permiso previo*

El 19 de noviembre se publicó en el D.O. el acuerdo de la Secofi para sujetar al requisito de permiso previo la exportación de 86 productos, principalmente bienes agropecuarios y materias primas para la industria. En la lista de estos bienes figura la carne de bovino, porcino, ovino y aves de corral, en diferentes variantes; también se incluyen leche condensada, miel, fresas, cebollas y diversos derivados de la industria petrolífera.

*Reunión del Comité de Comercio y Cooperación Industrial México-Canadá*

El 23 de noviembre la Secofi informó que durante la reunión del Comité de Comercio y Cooperación Industrial México-Canadá se acordó estimular y promover el intercambio directo de mercancías entre ambas naciones. La delegación canadiense ofreció apoyo para que México incremente sus ventas en las ramas de autopartes, accesorios, frutas y vegetales frescos, equipo para la industria petrolera, productos petroquímicos y minerales. También se acordó trabajar conjuntamente en proyectos de coinversión industrial en los sectores agrícola, telecomunicaciones, transporte urbano y férreo, minería y forestal.

*Solicitó México su ingreso al GATT*

El subsecretario de Comercio Exterior de la Secofi, Luis Bravo Aguilera, presentó el 26 de noviembre la carta en la cual México solicita formalmente su ingreso al GATT. En las páginas 1193-1196 se ofrecen algunos antecedentes de esta decisión. □

## Financiamiento externo

*Dos préstamos del BID*

El 4 de noviembre el BID aprobó dos préstamos a México por 300 000 dólares cada uno. Los recursos se destinarán al apoyo de pequeños empresarios y productores agrícolas de Chihuahua. Ambos créditos se concedieron sin intereses, a un plazo de 25 años y con una comisión anual de 1%. El financiamiento se canalizará a través de la asociación civil Desarrollo Rural de Chihuahua. □

## Sector fiscal y financiero

*Modificación al control de cambios*

El 5 de noviembre el Banco de México informó que se limitarían las cuentas en pesos que los bancos nacionales llevan en entidades financieras del exterior y en casas de cambio extranjeras. De acuerdo con esta modificación al control cambiario, dichas cuentas sólo podrán ser abonadas con el producto en pesos de las divisas que los cuentahabientes vendan a la institución depositaria. Además, se prohíbe a las instituciones de crédito nacionales que reciban depósitos de personas de las que se presume actúan por cuenta de entidades financieras o casas de cambio extranjeras. El Banco de México señaló que esta medida no afecta el funcionamiento de las oficinas de representación de bancos foráneos. Tampoco se obstaculiza el manejo de cuentas bancarias de extranjeros o residentes en el exterior que no tengan carácter de intermediarios financieros.

*Nuevos billetes y monedas*

A partir del 5 de noviembre el Banco de México puso en circulación nuevas monedas de 20 pesos, de menor tamaño y mas bajo

costo de acuñación que las anteriores. Igualmente, desde el 13 de noviembre empezaron a circular en el sistema bancario billetes con denominación de 20 000 pesos, la más alta en el sistema monetario nacional.

#### *Crédito de Banobras al Estado de México*

El Consejo Directivo de Banobras autorizó el 7 de noviembre un crédito al gobierno del Estado de México por 2 900 millones de pesos para terminar la construcción del tramo La Venta-La Marquesa de la carretera México-Toluca. El crédito se amortizará el 28 de febrero de 1986.

#### *Bonos para el pago de expropiaciones*

El DDF informó el 28 de noviembre que el pago de los predios expropiados a raíz del terremoto del 19 de septiembre se hará con bonos que emitirá la SHCP. El valor nominal de estos documentos, a los cuales se les designó Bores DF, será de 100 pesos y estarán a nombre de quienes acrediten su derecho a recibir la indemnización. La emisión tendrá fecha 12 de octubre, el vencimiento será a diez años y las tasas de interés serán similares a las que se paguen para depósitos bancarios a 90 días. Los Bores DF se cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores. □

### **Relaciones con el exterior**

#### *Convenio de colaboración con la República Dominicana*

El 8 de noviembre México y la República Dominicana formalizaron un convenio de colaboración para desarrollar el sistema de riego del río Yaque del Norte, en la nación caribeña. Este proyecto de infraestructura agrícola se financiará con recursos provenientes del Acuerdo de San José —de abastecimiento petrolero en condiciones preferenciales— y comprenderá por parte de México el suministro de bienes y servicios necesarios para la construcción del sistema de riego que se utilizará en una extensa zona agrícola.

#### *Convenios forestales con Estados Unidos*

La SARH informó el 18 de noviembre que México y Estados Unidos suscribieron dos convenios de cooperación científica y tecnológica en materia forestal y acordaron también desarrollar diez programas de colaboración técnica a corto y mediano plazos. No se informó sobre el contenido de

los convenios, pero se dijo que comprenden el intercambio de experiencias en aviación y control de incendios forestales, tratamiento de plagas, sistemas de información, manejo de suelos, planeación y empleo de los bosques para producción de madera.

#### *Mensaje de Miguel de la Madrid a Reagan y a Gorbachev*

El 22 de noviembre el presidente de México, Miguel de la Madrid, envió sendos mensajes al presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, y al líder de la Unión Soviética, Mikhail Gorbachev, en ocasión del encuentro que los dirigentes de ambas naciones realizaron en Ginebra. De la Madrid califica la reunión cumbre como "un acontecimiento de trascendental importancia para el futuro de la paz y la seguridad mundiales".

"Es motivo de especial beneplácito para mi gobierno —señala De la Madrid en los dos mensajes— notar que, en el comunicado emitido al final de la reunión cumbre, se reitera el objetivo fijado en las negociaciones iniciadas a partir del 8 de enero de 1985 en Ginebra en el sentido de evitar una carrera de armamentos en el espacio y poner fin a la que tiene lugar sobre la Tierra."

En el texto, el Gobierno de México señala su compromiso, como signatario de la Declaración de Nueva Delhi, de "desplegar nuestros mejores esfuerzos, junto con los líderes de las dos superpotencias, en favor de la seguridad común y de la supervivencia de la humanidad". □

### **Comunicaciones y transportes**

#### *Aumentaron 20% las tarifas postales*

Desde el 1 de noviembre las tarifas postales aumentaron 20% en promedio, informó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. El nuevo costo del servicio nacional será de 26 pesos; para Estados Unidos y Canadá entre 35 y 40 pesos y para Europa, 90 pesos.

#### *Un mexicano en el espacio*

El transbordador estadounidense Atlantis puso en el espacio el 26 de noviembre un segundo satélite que forma parte del programa para dotar de la tecnología más moderna a los sistemas de comunicación por teléfono, televisión, télex, telefax y a la teleinformática. El "Morelos II" no fue colocado en órbita definitiva: por inercia es-

pacial viajará durante tres años hasta estabilizarse a 36 000 km de la Tierra.

Entre la tripulación de la nave viajó el ingeniero mexicano Rodolfo Neri Vela, quien realizó diversos experimentos durante la travesía que duró siete días. □

### **Ecología y ambiente**

#### *Encuentro de ecologistas*

Del 22 al 24 de noviembre se realizó en la ciudad de México el Primer Encuentro Nacional de Ecologistas. Los organizadores señalaron que "casi 80% de la superficie cultivable del país" está en proceso de erosión y que la ciudad de México, "una de las más contaminadas del mundo", sobrevive inmersa "en una nube de gases tóxicos". El encuentro, se indica en la convocatoria, "es un primer esfuerzo por consolidar un espacio para la ecología como fuerza social y como proyecto de vida". □

### **Cuestiones sociales**

#### *Programa de rehabilitación de vivienda en el DF*

El presidente Miguel de la Madrid puso en marcha el 19 de noviembre el Programa Renovación Habitacional Popular, que tiene como objetivo construir, reconstruir, reparar o regenerar las viviendas que resultaron afectadas por los sismos del 19 y 20 de septiembre, y cuyos predios se expropiaron. El programa, que durará 15 meses y beneficiará a 41 750 familias, representa una inversión de 60 000 millones de pesos que provenirán del fisco, de la banca, de los organismos de vivienda y de un crédito del BID.

#### *Reconocimiento Nacional 19 de Septiembre*

En el D.O. del 27 de noviembre se publicó el acuerdo presidencial que crea el Reconocimiento Nacional 19 de Septiembre que se otorgará a "los nacionales y extranjeros, individuos, organizaciones sociales, privadas o corporaciones públicas, que se distinguieron en las tareas de rescate, auxilio y salvamento de las personas que resultaron afectadas por los sismos". El 28 de noviembre se publicó, también en el D.O., una convocatoria pública para proponer candidatos al reconocimiento. □